



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



<p style="text-align: center;">ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA</p>	<p style="text-align: center;">LICITACIÓN PÚBLICA DOP-REH-MUN-ESP-LP-047-20</p>
--	--

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Acta que se formula con motivo de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de las proposiciones de la Licitación Pública No. **DOP-REH-MUN-ESP-LP-047-20**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos Artículo 42 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 90 y 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, 35 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, para realizar los trabajos consistentes en: **REHABILITACIÓN DE MERCADO Y ENTORNO PLAZA GUADALAJARA, DENTRO DEL POLÍGONO DE AV. HIDALGO, AV. ALCALDE, MORELOS Y PEDRO LOZA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA ZONA 1 CENTRÓ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:30 HORAS** del día **30 DE ABRIL DE 2020**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presenta acta, en el auditorio de la Dirección de Obras Públicas, ubicado de la Calle Hospital 50-Z (1er piso), Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco, para celebrar el acto arriba referido.

El acto fue presidido por el Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar, Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública y Director de Obras Públicas, en representación del Municipio de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 89 tercer párrafo y 90 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Informo a los presentes que los recursos para esta licitación son de Origen Municipal y fueron autorizados mediante el programa anual de trabajo 2020 de este Municipio de Guadalajara, Jalisco.

Una vez legalmente instalada la junta para la presentación y apertura de propuestas, y habiendo registrado y pasado lista a los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados con los licitantes que asistieron a este acto.

Recibidas la totalidad de las promociones técnicas y económicas en sobres cerrados, previo a su apertura se dio lectura al documento que contienen el presupuesto autorizado en el programa anual de inversión

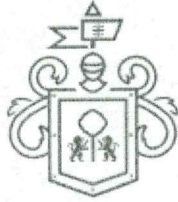
[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left]

[Large handwritten signature in blue ink across the bottom right, partially overlapping a stamp]



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Gobierno de
Guadalajara

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA DOP-REH-MUN-ESP-LP-047-20
--	---

pública para la ejecución de los trabajos, de conformidad con el artículo 89 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo este importe de \$22,598,902.89 (Veintidós Millones Quinientos Noventa y Ocho Mil Novecietos Dos Pesos 89/100 M.N.) incluido el impuesto al valor agregado I.V.A.

Previo a la presentación y apertura de los sobres la Dirección de Presupuestos y Contratos de la Dirección de Obras Públicas hizo entrega de un formato para la verificación de la recepción de los documentos que los licitantes entreguen en dicho acto, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria y bases de Licitación Pública, a efecto de facilitar y agilizar la presentación de las proposiciones, de conformidad con el artículo 90 décimo primer párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se inscribieron al procedimiento en la licitación Pública **13** empresas, y se recibieron de manera presencial **10** propuestas en el acto de presentación y apertura de propuestas (para este procedimiento no fueron solicitadas y no se reciben propuestas por medios de paquetería ni medios electrónicos), siendo las siguientes:

No.	RAZÓN SOCIAL	ASISTENCIA
1	Arkal Grupo Constructor S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
2	Cadaco Construcciones S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
3	Cinco Contemporanea S.A. de C.V.	NO SE PRESENTO
4	Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
5	Decogsa Construcciones, S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
6	Edificaciones y Transformaciones Técnicas, S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
7	Flota Constructora, S.A. de C.V.	NO SE PRESENTO
8	Grupo Constructor Innoblack S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
9	Grupo Empresarial Ai, S.A.P.I. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
10	ICJAL, S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
11	J.R. Leon Construcciones S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA



Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA DOP-REH-MUN-ESP-LP-047-20
--	---

No.	RAZÓN SOCIAL	ASISTENCIA
12	Tecnologia Civil Aztech S. de R.L. de C.V.	NO SE PRESENTO
13	Urbanizacion y Construccion Avanzada S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA

Se procedió con la apertura de los sobres con la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa los documentos presentados por cada licitante, desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de Licitación Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No.	RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTACIÓN
1	Arkal Grupo Constructor S.A. de C.V.	SE ACEPTA
2	Cadaco Construcciones S.A. de C.V.	SE ACEPTA
4	Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.	SE ACEPTA
5	Decogsa Construcciones, S.A. de C.V.	SE ACEPTA
6	Edificaciones y Transformaciones Técnicas, S.A. de C.V.	SE ACEPTA
8	Grupo Constructor Innoblack S.A. de C.V.	SE ACEPTA
9	Grupo Empresarial Ai, S.A.P.I. de C.V.	SE ACEPTA
10	ICJAL, S.A. de C.V.	SE ACEPTA
11	J.R. Leon Construcciones S.A. de C.V.	SE ACEPTA
13	Urbanizacion y Construccion Avanzada S.A. de C.V.	SE ACEPTA

En esta etapa de apertura técnica no hubo propuestas desechadas.

Se continuó con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes cuya propuesta técnica haya calificado y se verificó que las proposiciones incluyen la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria y bases de Licitación Pública, desechándose las propuestas que



Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA DOP-REH-MUN-ESP-LP-047-20
--	---

haya omitido algún requisito solicitado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Una vez hecho lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	Empresa	Documentación	Importe con I.V.A.	Firma del Representante
6	Edificaciones y Transformaciones Técnicas, S.A. de C.V.	SE ACEPTA	\$ 12,026,741.03	
2	Cadaco Construcciones S.A. de C.V.	SE ACEPTA	\$ 14,223,246.75	
13	Urbanizacion y Construccion Avanzada S.A. de C.V.	SE ACEPTA	\$ 14,936,486.80	
9	Grupo Empresarial Ai, S.A.P.I. de C.V.	SE ACEPTA	\$ 15,389,693.83	
1	Arkal Grupo Constructor S.A. de C.V.	SE ACEPTA	\$ 16,499,826.27	
5	Decogsa Construcciones, S.A. de C.V.	SE ACEPTA	\$ 18,921,838.56	
4	Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.	SE ACEPTA	\$ 19,196,766.66	
8	Grupo Constructor Innoblack S.A. de C.V.	SE ACEPTA	\$ 20,129,772.45	
10	ICJAL, S.A. de C.V.	SE ACEPTA	\$ 21,525,864.72	
11	J.R. Leon Construcciones S.A. de C.V.	DESECHADA	-----	

En esta etapa de apertura económica no hubo propuestas desechadas.

J.R. Leon Construcciones S.A. de C.V. El licitante no presenta el documento E1 Carta compromiso de acuerdo al anexo proporcionado de la convocatoria y bases de licitación, en el cual refiere a normativa no



Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA DOP-REH-MUN-ESP-LP-047-20
--	---

correspondiente al presente procedimiento de contratación de licitación Pública, incumpliendo lo solicitado en el capítulo III de las bases de licitación y es desechada con fundamento en él, CAPITULO IV. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA, apartado, IV.1. EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS: IV.1 La Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara con fundamento en el Artículo 70 numeral 5 y 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, desechará en el acto de presentación y apertura de proposiciones, las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en esta convocatoria y bases de Licitación Pública. Numeral "IV.1.06.- Cuando el licitante no presente cualquiera de los documentos solicitados, los presente incompletos, haya omitido algún requisito de la convocatoria y bases de Licitación Pública o los modifique en cuanto a su forma o contenido." De la convocatoria y bases de Licitación.

Concluida la apertura de proposiciones, se dio lectura de los importes totales de cada proposición aceptada y entre los licitantes, estos eligieron por lo menos a uno que, en forma conjunta con el servidor público designado para presidir este acto, rubricaron el documento E2 Catalogo de conceptos de los trabajos, de conformidad con el artículo 90 décimo párrafo y 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, por la Ing. Dulce Marisol Carlos Camarena de la empresa ICJAL, S.A. de C.V., en representación de los participantes.

Así mismo manifiesta su interés de participar como observador el Lic. Edson Javier Martínez Campos, en representación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco, quien firma la presente acta.

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para su análisis cualitativo y dictamen.

La Dirección de Obras públicas, una vez realizada la evaluación conforme a los artículos 36, 37 y 38 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, adjudicará el contrato al licitante cuya proposición resulte más conveniente al interés público.

Se formulara el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en la junta de pronunciamiento de fallo, una vez que lo emita el Comité Municipal Mixto de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, por correo electrónico u otros medios legales a solicitud del licitante manifestado en la propuesta, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara.



Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA DOP-REH-MUN-ESP-LP-047-20
--	---

La junta de pronunciamiento del fallo se dará a conocer el día 14 de mayo del 2020 a las 16:00 Horas en el auditorio de la Dirección de Obras Públicas, ubicado de la Calle Hospital 50-Z (1er piso), Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco, para celebrar el acto referido.


La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.


Concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones se levanta la presente acta para los efectos legales que haya lugar, las personas que participaron en el, firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia del mismo.

Por Parte del Municipio de Guadalajara, Jalisco.

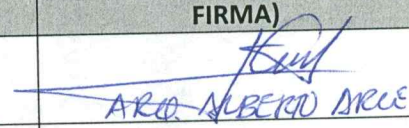
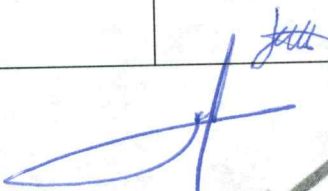

Lic. Octavio González Jiménez
Jefe de Licitación y Contratación de Obra
Pública


Arq. Jorge Cardona Avalos
Secretario Técnico del Comité


C. Leonardo González Carranza
Director del Área de Presupuestos y
Contratación de Obra Pública


Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Presidente del Comité Municipal Mixto de
Obra Pública

Empresa (s) Participante (s)

No.	Empresa	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
1	Arkal Grupo Constructor S.A. de C.V.	 ARQ. ALBERTO ARCE
2	Cadaco Construcciones S.A. de C.V.	 Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar



Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA DOP-REH-MUN-ESP-LP-047-20
--	---

No.	Empresa	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
4	Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.	
5	Decogsa Construcciones, S.A. de C.V.	
6	Edificaciones y Transformaciones Técnicas, S.A. de C.V.	
8	Grupo Constructor Innoblack S.A. de C.V.	Féctor Arturo
9	Grupo Empresarial Ai, S.A.P.I. de C.V.	
10	ICJAL, S.A. de C.V.	Mandel Collo C.
11	J.R. Leon Construcciones S.A. de C.V.	
13	Urbanizacion y Construccion Avanzada S.A. de C.V.	

OTRO (S) PARTICIPANTE (S)

DEPENDENCIA / NOMBRE	REPRESENTANTES (FIRMA)
CONTRALORÍA CIUDADANA Arq. Antonio Benítez Pérez Presencia Mediante Videoconferencia	
TESORERÍA MUNICIPAL	
TESTIGO SOCIAL	
OBSERVADOR Lic. Edson Javier Martínez Campos En representación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco.	